

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

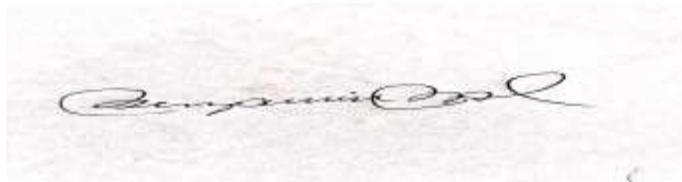
Clase de PROCESO	de	Demandante	Demandado	
EJECUTIVO LABORAL CONTINUACION DEL ORDINARIO	A	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NTIDAD COOPERATRIVA	MAGOLA DE JESUS VELEZ MENDOZA	<a href="#">TRASLADO</a>

RAD. No. 13001-3105-003-2016-00635-00

En la fecha se corre traslado del escrito de liquidación del CRÉDITO presentado por el abogado demandante, por el término de tres (3) días de conformidad con lo ordenado por el art. 446 del CGP.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G.P

Cartagena, 21 de julio de 2021.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO  
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

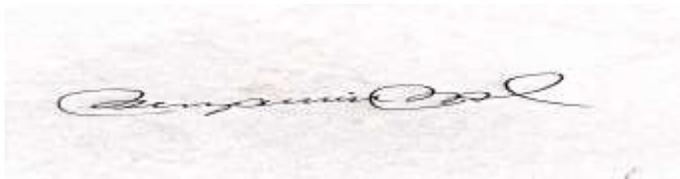
Clase de PROCESO	de	Demandante	Demandado	
EJECUTIVO LABORAL CONTINUACION DEL ORDINARIO	A	AYDE CAMACHO DE QUESEDO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	<a href="#">TRASLADO</a>

RAD. No. 13001-3105-003-2014-00267-00

En la fecha se corre traslado del escrito de liquidación del CRÉDITO presentado por el abogado demandante, por el término de tres (3) días de conformidad con lo ordenado por el art. 446 del CGP.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, 21 de julio de 2021.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO  
SECRETARIO